que Pueda Sentar un Embargo
y lebe y Retroponer en dho Ultimo
y que da. mandado Segun Dispo
nen Reales Ordenanzas y Extra Reales
nuevo Ordenados y Bitrus para sus
buen Cumplimto Pues le Considera q
hauido. mas Vesar timientos. como
en todos los dhos Pueblos entre los q se
an dho Grabe
les a dhas Sanciones y sus Cargas
fulares a hazer sus pagas. como que
nes administradores y tenedores de
en traxon sus Vienes tx
zuidos q ara da sus
tria y entera a satisfaccion de
plemto. en que se dexa atendr
esta forma sobre ello. y
y la Cobranza q Dn
de dha Cobranza
brené de Rodenes mu
del Rl consejo. de Hac.da q
lo G. mdtua del Seño
cobranza Rl. jurisd. de Señores
Rl Espidan Alcaldes